

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S. A. U.

- 31** *ANUNCIO de 4 de diciembre de 2018, de la empresa pública Canal Gestión Lanzarote, S. A. U., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, Contratación del servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en el procedimiento de revisión de precios del contrato de gestión del servicio público “Concesión de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa” (expediente 04/2018).*

Contratación del servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en el procedimiento de revisión de precios del contrato de gestión del servicio público “Concesión de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa” (expediente 04/2018).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
 - b) Número de expediente: 04/2018.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S. A. U.
 - Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
 - Teléfono: 928 595 900.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: www.canalgestionlanzarote.es, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
Descripción del objeto: Contratación del servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en el procedimiento de revisión de precios del contrato de gestión del servicio público Concesión de abastecimiento de agua, saneamiento y reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa (expediente 04/2018).
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta fin del procedimiento judicial en todas sus instancias.
 - e) CPV: 79110000-8 y 79100000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta en base a pluralidad de criterios.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - Importe total: 42.000,00 euros, sin incluir IGIC.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 1.260 euros (3 por 100 presupuesto máximo de licitación).
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de diciembre de 2018.

- b) Hora: A las catorce.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote. Contratación.
 - 2.º Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - 3.º Localidad y código postal: 35500 Arrecife.
- 7. Apertura de ofertas económicas y criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal Gestión Lanzarote.
 - 2.º Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, kilómetro 3,5.
 - 3.º Localidad: 35500 Arrecife.
 - b) Fecha: 15 de enero de 2019.
 - c) Hora: A las catorce.
- 8. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Arrecife, a 4 de diciembre de 2018.—El Director-Gerente, David González Gil.

(01/39.811/18)

